



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA TRANSFORMAR EL CAMPO HIDALGUENSE 2025

Descripción: De las Reglas de Operación del Programa para Transformar el Campo Hidalguense 2025, publicadas el 31 de enero de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se REFORMAN del punto 1. Disposiciones generales del Programa, el numeral 1.12 Características de los Apoyos; del punto 2. Operación del Programa, el numeral 2.3.1 Publicación de la Convocatoria y el Anexo 1; y se ADICIONA, un segundo párrafo al numeral 4.6.11 Protección de Datos;

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fecha de actualización: 18/08/2025

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La propuesta regulatoria responde a la necesidad de fortalecer la claridad y precisión en la definición de las características de los apoyos, así como en el proceso de publicación de convocatorias, con el fin de garantizar mayor transparencia y accesibilidad para los productores del campo hidalguense. Asimismo, se incorpora un apartado específico sobre protección de datos, atendiendo a la creciente importancia de salvaguardar la información personal de las y los beneficiarios. El objetivo central es mejorar la certidumbre, fomentar la confianza ciudadana y asegurar un manejo responsable y seguro de los datos, en beneficio de quienes participan en el programa.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para

las y los beneficiarios, ya que no implica la creación de nuevos trámites, requisitos adicionales o procedimientos distintos a los ya establecidos en las reglas de operación. Por el contrario, las reformas tienen como objetivo brindar mayor claridad y certeza sobre las características de los apoyos y el proceso de convocatoria, así como fortalecer la protección de datos personales. De esta manera, se facilita la participación de los productores y se refuerza la confianza en el programa, sin representar cargas económicas o administrativas adicionales.